



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

**CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA PROMOCIÓN N° 003-2022 (2da CONVOCATORIA)-ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA**

**RESULTADOS FINALES**

I. En el marco de la Directiva DI -01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 342-2022-SUNARP/GG y las bases del presente Concurso, el postulante que apruebe con una nota mínima de trece (13) en la entrevista personal formará parte del cálculo final de nota final aprobatoria. Se obtiene el siguiente resultado:

**PLAZA N° 1064 - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA RECEPTORA DEL CERCADO**

N°	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTREVISTA PERSONAL (VIRTUAL)	
				NOTA	CONDICIÓN
1	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	43450777	ORELLANA DEXTRE ZOILA MARÍA DE LOS ÁNGELES	16.30	APTA

II. En el marco de la Directiva en mención, el postulante que apruebe con nota final mínima aprobatoria de trece (13) producto del promedio aritmético de las cuatro (4) etapas respectivas y que alcance el mayor puntaje entre los aprobados, es declarado ganador. Se obtiene el siguiente resultado:

N°	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN SOBRE RENDIMIENTO LABORAL	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO VIRTUAL	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL (VIRTUAL)	NOTA FINAL	CONDICIÓN
				NOTA	NOTA	NOTA	NOTA		
1	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	43450777	ORELLANA DEXTRE ZOILA MARÍA DE LOS ÁNGELES	19.20	16.00	13.00	17.00	16.30	GANADORA

III. Respeto a las Bonificaciones establecidas, la postulante no acreditó documentación alguna.

**Indicaciones:**

- Se procederá a efectuar las gestiones administrativas para la aprobación de la progresión, conforme lo establece el Reglamento Interno de Servidores Civiles (RISC).

Lima, 27 de diciembre de 2022

LA COMISIÓN